



JALISCO

*En Jalisco
claro que
podemos*

¿A poco no?

#MásCerca

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PAN JALISCO

ft @panjaloficial www.panjal.org.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA 17- Noviembre-2015

INFORMADOR.COM.MX

Concentra Sexta Sala del TAE resoluciones a favor de gasolineras



Casi una cuarta parte de las once mil gasolineras que hay en el país se han abierto de 2009 a la fecha.

• El magistrado Alberto Barba dará entrevista este miércoles

Dentro del Tribunal de lo Administrativo del Estado, el magistrado Alberto Barba Gómez encabeza las autorizaciones a favor de las estaciones de servicio

GUADALAJARA, JALISCO (17/NOV/2015).-

En la Sexta Sala del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), presidida por el magistrado Alberto Barba Gómez, han "caído" las demandas interpuestas por gasolineros y empresarios que buscan ir contra los reglamentos municipales.

En el caso de Guadalajara, de las 22 estaciones de servicio que operan con una suspensión, sentencia o medida cautelar del TAE, 20 lo hacen con un recurso procedente de la Sexta Sala.

Pero en esta Sala también han caído las demandas de constructores y anunciantes. Barba Gómez es autor de la sentencia que condenó al Ayuntamiento tapatío a la autorización de 26 anuncios sobre puentes peatonales, pese a que en marzo de 2013, la Sindicatura afirmó que hubo irregularidades en la sentencia y que carecía de sustento.

Se buscó la postura del magistrado de la Sexta Sala, Alberto Barba, pero dará entrevista este miércoles.

Por su parte, el magistrado de la Cuarta Sala, Armando García Estrada, reconoció abusos en las resoluciones, aunque aclaró que lo que ha sucedido dentro del Tribunal no es su responsabilidad: "Yo no guardo ni escondo nada, un día vayan y revisen de las gasolineras nuevas quién firma la licencia, a ver si no están firmadas por la Sexta Sala... y luego platicamos. Si encuentran una con mi nombre les entregó mi renuncia de magistrado. Y todavía me quedan nueve años".

Cuestionado respecto a qué hará el TAE para legitimarse luego de que este órgano se ha visto involucrado en distintos cuestionamientos al otorgar suspensiones provisionales polémicas, respondió que cada Sala debe juzgarse por separado en su manera de actuar.

García Estrada consideró que la situación que actualmente enfrenta el Tribunal, a raíz de las reformas para acotarlo, se derivó del abuso en las positivas fictas. Afirmó que se trató de una "degeneración" de la figura.

"Qué lamentable que una situación, que en esencia es de buena fe y que tutela un valor jurídico importante (...), qué triste si esto fue lo que motivó la reforma", señaló el magistrado.

Ex alcaldes culpan al Tribunal

La apertura de nuevas gasolineras en la metrópoli está incontrolable. Durante 2013 y lo que va de 2015 han comenzado operaciones 64 estaciones en Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco, cifra que supera las 45 que iniciaron durante 2010-2012, confirman los ayuntamientos.

En todo el Estado hay 863 gasolineras y el panorama no es distinto: de enero de 2009 a octubre de 2014, en Jalisco iniciaron operaciones 267 estaciones de servicio, con lo que encabezó las aperturas registradas en el país.

Desde 2013 a la fecha, la mayor cantidad de aperturas se ha dado en Tlajomulco, con 22, mientras que en Guadalajara suman 18, en Tlaquepaque, 10, y siete en Tonalá y Zapopan, respectivamente.

Sin embargo, los ex alcaldes de la metrópoli, en particular Ramiro Hernández (Guadalajara) y Héctor Robles (Zapopan), reconocieron desde hace un año que muchas de estas gasolineras obtenían sus permisos mediante una afirmativa ficta en el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), pese a que la autoridad municipal alerta porque no se cumplen con las medidas de seguridad o protección civil.

El ordenamiento más estricto de los cinco municipios de la metrópoli es el de Zapopan. La historia comenzó durante la alcaldía del panista Juan Sánchez Aldana, cuando se dio la cifra más alta en la apertura de gasolineras en la ciudad: en el trienio 2007-2009 comenzaron a operar 23 estaciones.

A raíz de ello, en la administración siguiente a cargo del priista Héctor Vielma se endureció el Reglamento para el Establecimiento de Gasolineras y Estaciones de Servicio de Zapopan. Además, el área de protección y amortiguamiento con respecto a otra gasolinera —es decir, la distancia entre una y otra— está fijada en mil 500 metros lineales en cualquier dirección en áreas urbanas y 12 mil metros en cualquier dirección en áreas rurales.

En contraste, Guadalajara marca en su reglamento una distancia de apenas 75 metros de los centros de concentración masiva, así como un área de protección y amortiguamiento entre una estación y otra de 500 metros de radio. Es la más baja considerando que en Tlaquepaque y Tonalá se exigen 150 metros entre los establecimientos y sitios como escuelas, centros comerciales, iglesias, restaurantes, etcétera.

El Salto y Puerto Vallarta ni siquiera cuentan con un reglamento específico.

A la baja, juicios contra estaciones irregulares

De acuerdo con una solicitud de información sobre el número de juicios interpuestos por los ayuntamientos contra estaciones de servicio irregulares en la última década, solamente Guadalajara y Zapopan han emprendido medidas para revertir una resolución emitida por las autoridades en favor de un particular, al ser considerada contraria a la ley.

Zapopan fue, en su momento, el más activo, aunque todos los juicios se interpusieron en el año 2011 (durante la administración de Héctor Vielma): "Se iniciaron 40 juicios de lesividad ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), todos por contravenir leyes y reglamentos de aplicación municipal, autorizados previamente por el pleno del Ayuntamiento, de los cuales únicamente han concluido 18 y quedan 22 juicios vigentes", responde la Dirección Jurídica a través de una solicitud de Transparencia.

El problema es que las pasadas administraciones (2012-2015) dejaron de utilizar este recurso para revertir irregularidades. La última vez que Guadalajara lo hizo fue en 2008, cuando el ex alcalde Alfonso Petersen interpuso 77 juicios de lesividad durante los dos primeros años de su administración para revocar autorizaciones de gasolineras, espectaculares, restaurantes, bares y otros giros otorgados en su pasado trienio. Al menos 13 de esos juicios correspondían a estaciones de servicio con anomalías.

Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco y El Salto no proporcionaron información sobre las medidas legales interpuestas en los últimos 10 años para revertir una resolución que causa perjuicio al Estado.

Laurentino Villaseñor, presidente del Tribunal Administrativo del Estado, ha señalado la omisión de los municipios al referir que no hay ningún procedimiento de impugnación de su parte para pelear sus fallos.

Tampoco hay estaciones clausuradas, licencias revocadas o en proceso de revocación. Solamente Zapopan y Tonalá respondieron afirmativamente: en el caso del primer municipio se llevó a cabo un procedimiento administrativo de revocación de licencia, en 2013, respecto de la estación de servicio ubicada en carretera a Nogales 4880, en San Juan de Ocotán. En Tonalá, la Dirección Jurídica reconoció que existe una gasolinera clausurada por mandato de la Cuarta Sala del TAE, ubicada en Avenida Patria. Aunque sobre los juicios de lesividad y gasolineras en proceso de revocación de sus licencias, respondió que "no se ha localizado información alguna, por ende, se encuentra en imposibilidad para responder por ser información inexistente".

En tanto, la Dirección Jurídica de Tlajomulco informó que no existe ningún proceso de revocación de licencias a las empresas dedicadas a la comercialización de hidrocarburos: "No se ha realizado trámite alguno para que se lleve a cabo la baja ordinaria de alguna licencia con el giro de estación de servicio de combustible".

Un Poder opaco

La discrecionalidad en la forma en que "caen" los casos en las Salas y la casi falta de transparencia en las resoluciones de los magistrados han sido cuestionadas por alcaldes y diputados.

El problema es que no hay auditorías que evalúen la conducción del Tribunal.

Las auditorías le corresponde realizarlas a la Auditoría Superior del Estado, pero "en los años 2012, 2013, 2014 y 2015 no se realizó auditoría alguna", señala el TAE en su portal de internet y añade que el último antecedente data del año 2009.

Tampoco existen auditorías internas, pese a que el reglamento interno del TAE prevé una "Unidad de Contraloría, Auditoría Interna", la cual, justifica el Tribunal, "no ha sido autorizada en la plantilla presupuestaria por el Congreso".

Pero el Tribunal sí ha contratado la prestación de servicios de asesoría jurídica, con todo y que su nómina mantiene a especialistas y abogados en la materia. Un ejemplo es el pago de 650 mil pesos (durante 20 meses) al despacho AGD Consultores para representar en 17 juicios laborales al TAE.

Sobre los procedimientos de responsabilidad administrativa, el Tribunal revela que "en los años 2012, 2013, 2014 y 2015 no se ha iniciado ningún procedimiento de responsabilidad administrativa". En el portal de Transparencia solamente aparecen seis procedimientos emprendidos en 2011 por el pleno del Tribunal contra funcionarios, pero desde entonces se encuentran "en trámite".

La lista sigue:

"En 2015 no se ha realizado ningún dictamen técnico de la actuación y desempeño de los magistrados" del TAE.

GUÍA

¿Cómo se aplica la afirmativa ficta?

La positiva o afirmativa ficta permite, entre otros aspectos, la autorización automática de licencias municipales sin el aval de los ayuntamientos. Se aplica cuando los municipios no responden en un lapso de tres meses a una solicitud de un particular para la construcción de edificios, hoteles o cualquier otro giro comercial.

Esta figura considera como una aprobación el "silencio administrativo" del Ayuntamiento y autoriza el permiso solicitado, sin posibilidad de que el municipio pueda apelar la resolución. Se otorga principalmente para licencias o permisos de desarrollos inmobiliarios, gasolineras, espectaculares y otros giros restringidos. Ante esto, la sociedad civil, Gobierno y la iniciativa privada han demandado un alto a lo que consideran abusos.

CRONOLOGÍA

Los casos de Alberto Barba Gómez

• Mayo de 2010.

Otorgó la suspensión del nuevo Reglamento de la Administración Pública de Guadalajara a Salvador Cosío Gaona, presidente de Conciencia Cívica.

• Mayo de 2010.

Suspendió la compra de 200 patrullas en Zapopan, hasta que se resolviera un juicio que interpuso uno de los participantes de la licitación pública.

• Junio de 2010.

Se presentó un juicio político en el Congreso contra Alberto Barba Gómez por la supuesta protección a "aviadores". Un año después fue desechada la solicitud.

• Octubre de 2011.

Se aprobó el desarrollo Dos Puntas un año después de que la licencia de construcción fuera declarada nula e impugnada por un particular. Al final, el Tribunal validó los permisos para ambas torres.

• Febrero de 2011.

Aprobó el cambio de uso de suelo a favor de la inmobiliaria Promociones Citadel para edificios sobre la Avenida Acueducto.

• Junio de 2013.

Falló a favor de la Villa Panamericana para que no pagara una multa de un millón 500 mil pesos a Zapopan por las

descargas de aguas residuales en La Primavera. Más tarde el TAE revocó la sentencia.

- Septiembre de 2013.

Suspendió la medida cautelar que llevó Guadalajara para detener un motel en San Miguel de Mezquitán, que transgrede el plan parcial. La construcción continúa.

- Febrero de 2014.

Otórgó a la defensa de Rodolfo Ocampo, ex director del SIAPA, una suspensión ante los actos que emprendiera el Congreso por irregularidades millonarias.

SABER MÁS

El juicio de lesividad

Este recurso es el medio legal que tienen las autoridades administrativas para revertir una resolución emitida a favor de un particular y que se considere contraria a la ley y cause un perjuicio al Estado.

Los Ayuntamientos pueden interponer estos juicios bajo los fundamentos del Artículo 33 bis de la Ley de Procedimiento Administrativo y el 33 de la Ley de Justicia Administrativa.

Van por otra reforma para el Tribunal

El mes pasado, el Tribunal de lo Administrativo fue acotado en sus facultades tras la reforma al Código Urbano para que no pueda emitir suspensiones a los planes parciales de desarrollo urbano, pero existen otras iniciativas en comisiones y en estudio para reducir aún más sus facultades.

El Gobierno estatal, por ejemplo, pretende quitar atribuciones al TAE: "Hay que ver qué tipo de penalidad se puede dar a algún funcionario, estamos evaluando si lo instrumentamos en el Código de Procedimientos Penales, para que también no sea una afirmativa ficta que se van por la libre, sino con controles administrativos y con responsabilidades muy claras", dijo el secretario general, Roberto López Lara.

Este mes, la fracción de Movimiento Ciudadano indicó que promoverá una iniciativa que busque desarticular el TAE para que se adhiera a una Sala del Supremo Tribunal de Justicia. Mientras que el presidente del Congreso, Enrique Aubry, anunció que estudiarán las iniciativas para limitar los poderes del Tribunal: "Las vamos a discutir, a debatir, y las estaremos llevando al pleno del Congreso para poderlo votar, podemos platicarlo con el Poder Ejecutivo y Judicial para que nos den su punto de vista y poder sacar una ley que vaya fortalecida en conjunto con los tres poderes".

El diputado del Partido Verde adelantó que será un tema de estudio, pero de entrada "hoy lo festejaría por cómo se han venido desempeñando los magistrados, pero tenemos que verlo con los diversos Poderes para ver qué opinión merece centralizarlo al Poder Judicial".

Hugo Contreras, líder de la bancada del PRI, coincidió: "Es un tema que sin duda tendrá que revisarse y atenderse, vamos a revisar cuáles son las atribuciones que se le tienen que dejar al Tribunal, cómo fortalecer a los municipios y al ciudadano".

En tanto, Miguel Monraz, coordinador de la fracción panista, añadió que su bancada buscará fortalecer la Contraloría Interna del Tribunal para asegurar la legalidad de sus resoluciones y sancionar severamente cualquier síntoma de corrupción: "Promoveremos responsabilidad a los funcionarios públicos estatales y municipales que por inactividad propicien la afirmativa ficta, lesionando los intereses de la sociedad".

Pedro Kumamoto ha manifestado que también presentará iniciativas para regular el actuar del Tribunal Administrativo.

ALTOS SALARIOS DE MAGISTRADOS

Ganan más que Aristóteles... ¡Y que Enrique Peña Nieto!

El TAE se ha convertido en un Poder en el que sus magistrados gozan de altos salarios, prestaciones millonarias como el pago de seguros de gastos médicos privados (pese a que la Ley de Austeridad de Jalisco lo prohíbe) y recursos con notables incrementos anuales.

Para 2014, el TAE ejerció 95.8 millones de pesos (MDP), lo que significa 133% más que en 2007, cuando tuvo un

presupuesto de 41.1 MDP. Pero el mayor incremento se ha dado en las transferencias extraordinarias realizadas por el Poder Ejecutivo: En el ejercicio 2007, por ejemplo, el Estado le transfirió 1.9 millones y para el año 2014, la gestión en beneficio del TAE fue de 33.3 millones.

Además, los magistrados y funcionarios del Tribunal se encuentran entre los mejor pagados del país. El magistrado Laurentino López Villaseñor gana más que el Presidente Enrique Peña Nieto. Como titular del TAE tiene percepciones totales mensuales por 235 mil 875 pesos (sin deducciones), mientras el Presidente de México recibe 208 mil 570.

Laurentino López es el funcionario con el mejor salario bruto mensual en Jalisco, de acuerdo con los tabuladores de las entidades públicas que transparentan sus nóminas: percibe 69 mil 680 pesos más que el mismo gobernador Aristóteles Sandoval (166 mil 195). También gana más que el fiscal general (155 mil 103 pesos) y los secretarios del gabinete (132 mil 526).

Los otros cinco magistrados de salas unitarias también ganan más que el gobernador y su tabulador marca percepciones totales por 221 mil 264 pesos, más que el presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, Luis Carlos Vega Pámanes (182 mil 898) y que los magistrados de ese Tribunal (178 mil 171).

Pero estas percepciones totales no incluyen seguros de vida y gastos médicos, vehículos oficiales, escoltas, aguinaldo, viáticos y otros apoyos. Según la plantilla laboral, que suma el sueldo mensual bruto, apoyos en despensa, prima vacacional, aguinaldo y una compensación extraordinaria (treceavo mes) un magistrado del TAE recibe como total anual (sin deducciones) tres millones 418 mil pesos; mientras que el presidente Laurentino López se lleva a la bolsa, cada año, tres millones 695 mil pesos.

Sin embargo, los magistrados no son los únicos que corren con "suerte" en el Tribunal. Otros 34 funcionarios ganan más que los alcaldes de Tonalá, Tlajomulco, Tlaquepaque. El secretario general de Acuerdos, Hugo Herrera Barba, percibe 100 mil pesos mensuales brutos; un director, 78 mil mensuales; seis secretarios relatores (70 mil pesos mensuales); otro director (66 mil 617); 18 secretarios de Sala (66 mil 361). Todos superan los salarios del alcalde tonalteca (62 mil 820) y de Tlajomulco (61 mil 681).

El alcalde de Tlaquepaque con un salario de 40 mil 790 pesos brutos al mes también es superado por otros cuatro jefes de sección (46 mil 692); un coordinador de secretaría general (61 mil 605) y dos jefes de oficina (61 mil 395).

Cuestionado sobre los parámetros considerados para designar la proporción de la retribución salarial, o incrementos de la misma, para cada uno de los tipos de plaza, el TAE respondió que el incremento se realiza de acuerdo con el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial del Estado.

Aumentos

El magistrado presidente del Tribunal de lo Administrativo (TAE) tenía percepciones totales mensuales por 205 mil pesos en 2013. Este año, la cifra rebasó los 235 mil pesos. Los otros cinco magistrados de Salas Unitarias del TAE también incrementaron sus ingresos: en 2013 su tabulador marcaba 189 mil 740 pesos, mientras que en 2015 recibieron hasta 221 mil pesos.

NUMERALIA

Radiografía

11,431 gasolineras están establecidas en todo el territorio nacional.

863 estaciones de servicio hay en los 125 municipios de Jalisco.

267 nuevas gasolineras se han abierto en los últimos seis años en Jalisco.

CLAVES

Instancia estratégica

Politización. El TAE de Jalisco es una instancia estratégica para los intereses políticos: interviene para definir la legalidad de los actos de la autoridad pública. Es un espacio codiciado por políticos, líderes partidistas y funcionarios gubernamentales.

Autonomía. A diferencia de 18 estados (entre ellos el DF o el Estado de México), la instancia administrativa en

Jalisco sigue unido por un "cordón umbilical" al Poder Judicial, lo que limita la independencia de los jueces. Los magistrados, además, son nombrados por el Congreso del Estado, lo que también supone la politización de estas designaciones.

Cooperación. Para entender el TAE hay que analizar su origen y los equilibrios políticos del momento: debido a que los magistrados son elegidos por los diputados locales, su integración responde a las fuerzas políticas representativas. El partido que tenga más representantes en el Congreso logrará mejores posiciones en el tribunal.

Productividad. A pesar del presupuesto que recibe el TAE, los resultados no son los mejores. Mientras el presupuesto del TAE en Jalisco es 20% superior al de Nuevo León, éste último duplica en atención a demandas por magistrado al primero, según un estudio del Centro de Investigación y Docencia Económicas (Cide).

Sueldos. Los salarios son altos en comparación con la media nacional. Solamente el Distrito Federal y Guanajuato se acercan a Jalisco, donde el salario promedio por magistrado rebasa los 186 mil pesos, según la nómina del propio TAE.

Dinero. El Tribunal de lo Administrativo resuelve sobre casos que implican una derrama económica considerable. También falla en materia vinculada con permisos para obras polémicas, como gasolineras, casinos o construcción vertical.

Reforma. Una reforma no puede excluir una serie de poderes que limiten la discrecionalidad con la que toma decisiones el TAE. Sin embargo, el combate a la impunidad, a través de transparencia máxima, es otro eje rector.

GASOLINERAS POR ESTADO

Aumentan

Estado	2009	2015
Jalisco	596	863
Estado de México	695	946
Veracruz	491	708
Baja California	408	544
Coahuila	326	429
Sonora	419	529
Yucatán	64	237
Tabasco	123	175
Durango	165	204
Distrito Federal	351	385
Oaxaca	205	220

Fuente: Pemex

Participa en Twitter en el debate del día @informador

¿En los últimos tres años se autorizó una estación de servicio en su colonia?

Sigue #DebateInformador

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2015/626905/1/concentra-sexta-sala-del-tae-resoluciones-a-favor-de-gasolineras.htm>
IMPRESO: Martes, 17 de Noviembre de 2015

Gasta Ramiro 15 mdp al día durante un mes

PROCESA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN PAGOS EFECTUADOS SIN CONTRATOS DE POR MEDIO

Revisa Tesorería cada cheque expedido por la administración de Ramiro Hernández; señala que puede haber goles

JESSICA PILAR PÉREZ

¿Cuántas veces ha gastado 15 millones de pesos al día y mantenido ese ritmo durante un mes? Aunque suene a una cantidad excesiva o algo imposible, el Ayuntamiento de Guadalajara lo hizo durante el cierre de gobierno del priista Ramiro Hernández García.

En septiembre, el gobierno municipal gastó 15.8 millones de pesos cada 24 horas, esto contrasta con los 3.4 millones que erogó en cada jornada diaria durante enero.

O si lo quiere saber en horas, en el noveno mes del año se erogaron 660 mil pesos cada 60 minutos, mientras que en enero fueron 144 mil.

El llamado año de Hídipo, que de acuerdo a la vas popular consiste en acabarse el dinero antes de concluir una gestión gubernamental, parece que se aplicó figurativamente en el gobierno municipal tapatío.

En el último mes de ejercicio del ahora ex alcalde Ramiro Hernández García, empujado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se gastó el doble que en agosto, el penúltimo mes de administración. Las erogaciones ascendieron a 475.2 millones de pesos.

Israel Macías López, profesor de Economía de la Universidad Panamericana (UP), comentó que el gasto concentrado sólo en el reporte público de nóminas de cheques emitidos en el noveno mes del año se sale del promedio.

"Septiembre sale por mucho de la norma de lo que venía presentando el ayuntamiento durante el año", puntualizó.

El catedrático aclaró que es usual que al final del periodo de un gobernante se traten de saldar todas las cuentas pendientes y compromisos adquiridos.

"Por tratarse del último mes de la administración, me atrevo a pensar que (el gasto) tenía que ver con saldo de deuda y finiquito de compromisos adquiridos durante los tres años", precisó.

El recién nombrado tesorero del Ayuntamiento de Guadalajara, Juan Partida Morales, admitió que se ejerció dicho gasto, pero dijo desconocer por qué.

Sólo especuló que tal vez se trató de liquidar cuentas con el mayor número de los proveedores, para aligerar el monto total de la deuda a traspasar, sin embargo, reconoció que podrían meterse goles con pagos a servicios inexistentes.

"Nuestro área de jefes de la tesorería está revisando con muchísimo cuidado cada pago. Si nos hemos encontrado cuestiones donde faltó documentación, incluso contratos, donde hay contradicciones sin ninguna documentación que ampare, pero lo vamos a revisar", señaló a HJ.

Aun así, el responsable de las finanzas alteró el alto gasto del último mes de Hernández García con el argumento de que en esa fecha se reciben las aportaciones estatales y federales.

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA GASTO MENSUAL DEL GOBIERNO

MES	TOTAL DE GASTO	GASTO POR DÍA	GASTO POR HORA
Enero	\$107'238,498.15	\$3'459,952	\$144,165
Febrero	\$144'134,275.49	\$5'147,653	\$214,486
Marzo	\$161'243,238.97	\$5'201,395	\$216,725
Abril	\$137'501,180.75	\$4'583,373	\$190,974
Mayo	\$129'353,420.98	\$4'172,691	\$173,862
Junio	\$177'233,509.83	\$5'907,784	\$246,358
Julio	\$236'068,412.25	\$7'615,110	\$317,296
Agosto	\$224'503,737.92	\$7'242,056	\$301,752
Septiembre	\$475'271,705.16	\$15'842,390	\$660,100
Octubre	\$12'782,614.40	\$412,342	\$17,181
Total	\$1,805'350,593.90	\$5'938,653	\$247,444

250.7

MILLONES DE PESOS
fue el gasto excesivo en septiembre
en comparación con agosto

Pudiera ser (un actuar sospechoso), pero no me animaría ahorita a decir 'hay algo', hasta no tener la documentación"

**JUAN PARTIDA
MORALES
TESORERO DE
GUADALAJARA**

Muchas veces los últimos meses son precisamente, como alguien diría, para acabar-se el presupuesto"

**ISRAEL
MACÍAS LÓPEZ
PROFESOR
DE LA UP**



Popular, entró el Fondo de Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun), entonces aprovechó ese flujo para pagar", aseveró Partida Morales aseguró que la prioridad en su área es garantizar

los empleados en este año, por lo que si falta dinero no dudarán en dejar de pagar a proveedores y los laudos laborales.

"Tenemos un desbalance en la nómina (mayor a) lo que puede soportar el ayuntamiento. Pudiera ser que a lo mejor nos vamos a ver en la necesidad de apasivarnos (sic) más, no pagarle a proveedores. Desgraciadamente no es algo que queramos hacer para proteger la nómina y las urgencias", cotó.

Admitió que dejar de pagar laudos laborales puede derivar en sanciones por no acatar la instrucción judicial, así como más recargos, pero están dispuestos a asumir el costo. Sin embargo, darán prioridad a los que ya están perdidos y deben pagar, además de los que tengan montos bajos.

"No quiere decir que no vayamos a pagar proveedores, si es necesario y no nos alcanza el dinero, vamos a apretar a proveedores. La idea es no dejar de pagar nóminas, incluyendo pensiones, impuestos, (el) Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aguinaldos y todo eso", acotó.

NO ES OBLIGACIÓN DEJAR DINERO

El gobierno municipal saliente carece de una obligación legal para dejar dinero a su sucesor, pues sólo es una acción moral y muchas veces así actúa, recordó Macías López.

"El gasto está aprobado en (el pleno del ayuntamiento), mucho del dinero ya está etiquetado y entonces, ¿qué va a hacer el presidente (saliente)? Pues mejor lo gasta", precisó.

hecho está justificado, para definir si hubo planeación o fue un exceso.

Adelantó que este tipo de erogaciones, en las que un mes duplica al anterior, es muy obvio de llamar la atención, sobre todo cuando el presidente municipal entrante es de otro partido político.

El académico explicó que los primeros ediles salientes se aprovecharon cuando el cambio se da entre el mismo partido, por lo que se mostró sorprendido con este actuar.

"Esos intentos de, vamos a llamarlo así, saquear las finanzas públicas, se daría más si el partido entrante fuera el mismo que el saliente, porque hay un incentivo a cubrirse las espaldas", acusó.

El especialista en finanzas mencionó que difícilmente un gobernante se pondría en riesgo cuando van a cambiar de color partidista, porque sus acciones las revisarían minuciosamente, sin embargo, en este caso desconoce la razón del incremento.

"De inmediato vas a estar bajo escrutinio de los que están llegando y lo primero que van a revisar es tu gasto. Yo diría que lo primero que van a hacer es revisar un gasto tan fuerte que estás haciendo en el último mes", comentó.

Bajo este supuesto, el catedrático insistió en que se debe



GUADALAJARA

MES	TOTAL DE GASTO	CHEQUES EMITIDOS	PORCENTAJE ANUAL DE GASTO
Enero	\$107'258,498.15	803	1
Febrero	\$144'134,275.49	1,877	1
Marzo	\$161'243,238.97	2,878	1
Abril	\$137'501,180.75	3,394	2
Mayo	\$129'353,420.98	2,913	2
Junio	\$177'233,509.83	2,630	10
Julio	\$236'068,412.25	4,990	12
Agosto	\$224'503,737.92	3,967	12
Septiembre	\$475'271,205.16	3,667	26
Octubre	\$12'782,614.40	163	1
Total	\$1,805'350,593.90	27,282	100

EROGAN EL 28 SEPTIEMBRE 113 MDP

Un día de gasto rebasó ocho veces lo de un mes

JESSICA PILAR PÉREZ

Un solo día de septiembre fue suficiente para rebasar ocho veces todo lo gastado por el Ayuntamiento de Guadalajara en octubre, según lo publicado en el portal oficial.

El cambio de color partidista al frente del gobierno municipal modificó los gastos mensuales.

El final de una administración y el arranque de la otra en este año reflejaron las diferencias en la forma de operar.

El 28 de septiembre, el gobierno encabezado por el priista Ramiro Hernández García erogó documentos de pago por 113 millones 676 mil 800 pesos. Su sucesor, Enrique Alfaro Ramírez, de Movimiento Ciudadano, gastó en octubre ocho veces menos.

Estos números se obtienen con la información disponible en Internet, en el apartado de Transparencia, y se tomó la referencia de 28 de septiembre, por ser la cifra más alta del mes.

Incluso, los cheques erogados en septiembre por 475.2 millones de pesos representan 36 veces más la reportada de gasto con documentos de pago en el décimo mes del año.

En octubre se emitieron 163 cheques por un monto total de 12.7 millones de pesos, el primer documento se emitió hasta el día 30.

La baja erogación en el primer mes resultó ser producto de problemas técnicos financieros, informó la Dirección de Egresos, y el inconveniente es que sólo refleja los movimientos de una cuenta bancaria, sin saber si se usaron las registradas en otras instituciones financieras.

La justificación de la directora de Egresos y Control Presupuestal del ayuntamiento, Irlanda Baumbach Valencia, sobre el retraso en la publicación de las pólizas de los cheques emitidos, fue que no tuvieron listas las nuevas firmas para autorizar los egresos.

"Debido al cambio de administración se hicieron los trámites necesarios ante las instituciones bancarias para el registro de las nuevas firmas en las cuentas, por ese motivo no existen cheques emitidos en el periodo que se menciona".

"El primer cheque emitido por la presente administración fue el 19 de octubre de 2015 y a partir de esa fecha todos los cheques se encuentran publicados en el portal", señala el escrito enviado a la directora de Transparencia, Azánzazu Méndez González.

Este documento fue publicado en el apartado de Transparencia para justificar por qué no había cheques emitidos en los primeros 18 días del nuevo gobierno emecista.



Sin estar en operación, Comité Organizador generó deuda al municipio por 15 mdp

Fuego panamericano aún le "quema" a Guadalajara

Victor Hugo Ornelas/Guadalajara

La llama panamericana de Guadalajara 2011 fue apagada el 30 de octubre de dicho año, sin embargo, el fuego parece seguir vivo, expandiéndose y dejando a su paso pérdidas millonarias para la ciudad; las cenizas se acumulan en tres bodegas de la zona industrial, donde miles de artículos con una etiqueta que dice: "panamericanos 2011", han quedado inservibles y a pesar de la disolución del comité organizador, éste dejó pasivos por 15 millones de pesos.

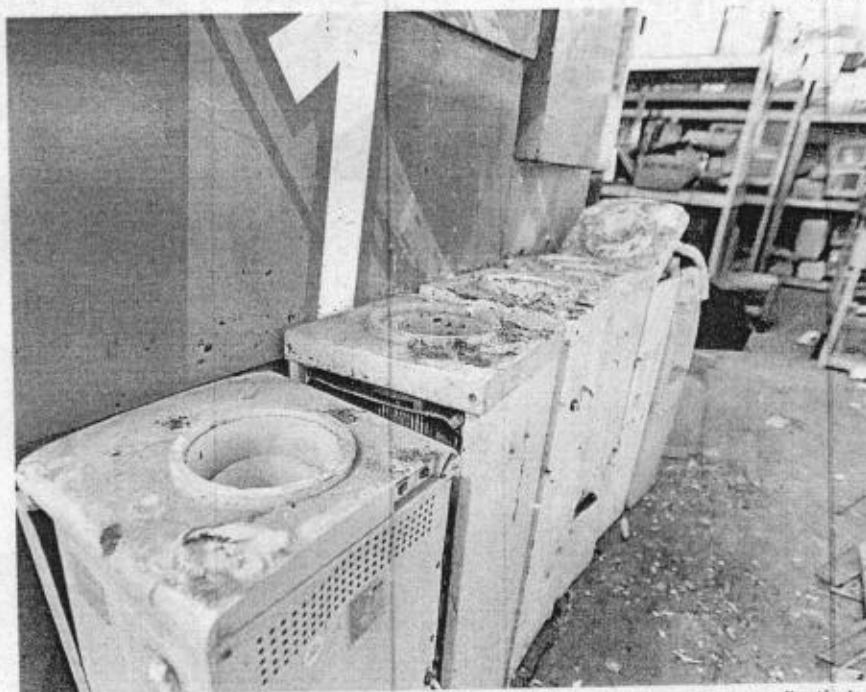
En sesión extraordinaria del ayuntamiento tapatío de la Administración 2012 - 2015, realizada el pasado 29 de septiembre, el Comité Organizador de los Juegos Panamericanos de Guadalajara (Copag) dejó de existir, un día después y a unas horas de que concluyera la Administración de Ramiro Hernández, la disolución del Copag se hizo oficial tras la publicación en la gaceta municipal.

En esta disolución, se desincorporaron una serie de bienes sin inventariar, con el argumento de que "no estaban a la vista", así lo determinó la empresa Auren de Occidente en un informe entregado el 15 de septiembre de 2015 a la autoridad municipal, quien contrató al mencionado despacho el 10 de agosto del mismo año para hacer la disolución del organismo panamericano.

Por esta labor, que debió realizar el ayuntamiento y no un tercero según reglamento del organismo, Auren de Occidente cobró la cantidad de 998 mil pesos, de los cuales el 50 por ciento ya fue liquidado, en tanto que la parte restante se mantiene pendiente de cobro.

No obstante, la disolución del Copag se llevó a cabo entre una serie de irregularidades que se contraponen a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara de-

Los bienes inmuebles que se encontraban en las Villas Panamericanas se pudren en bodegas de la zona industrial



De acuerdo a registros de la anterior Administración, este mobiliario está conformado por 13 mil artículos

nominado Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, que en su artículo 59 da cuenta que el organismo se debía disipar una vez concluidos los juegos y al haber dado cumplimiento a "las obligaciones contraídas con terceros", cosa que no ocurrió.

Tras una auditoría realizada al Comité en 2012, la Contraloría de Guadalajara detectó que el Copag tenía adeudados por un millón de pesos a diversos acreedores y el municipio determina rechazar las cuentas y se posterga su disolución, pero en los siguientes tres años, otra deuda creció en agravio del municipio y actualmente hay pasivos con el Sistema de Administración Tributaria (SAT)

al que se le adeudan 3 millones 600 mil pesos correspondientes a multas, mientras que 12 millones de pesos más, sin saber por qué conceptos, le adeuda Guadalajara a la empresa Operadora de Ferias y Exposiciones S.A de C.V.

"Nos encontramos que al momento de su disolución el Copag transfiere más de 15 millones de pesos en deudas", señaló el titular de la hacienda pública en Guadalajara, Juan Partida Morales.

"El proceso de disolución tardó tres años, lo que hemos podido investigar es que el Copag tenía la obligación de dejar en cero las cuentas, ese artículo se deroga en junio y entonces nos transfieren la

deuda", puntualizó.

Además del pasivo millonario, el Copag le dejó otra sorpresa a la actual Administración, está relacionada con los bienes inmuebles que por reglamento, pasarían a ser propiedad municipal para su aprovechamiento, pero que contrario a ello, fueron depositados en tres bodegas de la zona industrial, donde en tres años, han quedado prácticamente inservibles.

David Mendoza, director de Administración de Guadalajara, explicó que "tras un proceso de revisión nos encontramos que no se tenía inventario registrado actualizado en la cuenta del Copag", y al comenzar a investigar a fondo, se dieron cuenta que bajo resguardo municipal hay com-

claves

Cronología

►30 de octubre de 2011: Concluyen Juegos Panamericanos. Diciembre 2012 Contraloría de Guadalajara realiza auditoría al Copag y encuentra adeudo de 1 millón de pesos

►10 de agosto de 2015: Guadalajara contrata despacho por un millón de pesos para disolver Copag

►30 de septiembre de 2015: Guadalajara da por disuelto al comité y omite informar sobre activos en bodegas

►15 millones de pesos suman a la fecha los pasivos generados en tres años por comité que no operó en ese tiempo

putadoras, muebles, medallas, anaqueles, cámaras digitales, camas y otros enseres que fueron adquiridos para amueblar las Villas Panamericanas y que una vez concluidos los juegos, se depositaron en tres naves industriales.

Las filtraciones de agua y el excremento de plagas como ratas y palomas, dañaron de manera considerable los inmuebles al grado de que la mayor parte de estos han quedado inservibles.

"Las condiciones de las bodegas son deplorables para la conservación de mobiliario, al abrirlas nos damos cuenta que hay un montón de mobiliario almacenado deteriorado completamente", refirió el titular de Administración en la capital del Estado.

Este mobiliario, que de acuerdo a registros de la anterior Administración debe contener alrededor de 13 mil artículos, fue declarado inexistente al momento de la disolución del Copag, y se omitió hacer mención de los bienes en el proceso entrega-recepción que concluye el día de hoy. M

Ignora Movilidad cuántos hay

Ahogan topes a la Metrópoli

Semov es la única que los autoriza; vecinos los ponen por su cuenta

JUAN VALDOVINOS
Y MARIANA JAIME

Los topes han proliferado tanto en la Ciudad, que ni siquiera la Secretaría de Movilidad (Semov) tiene idea de cuántos existen.

Ya sea que los coloquen los Municipios, tras un dictamen de la dependencia mencionada, o los propios vecinos, los reductores de velocidad generan polémica por su impacto en vehículos, el ambiente y el tráfico.

Según Francisco Galaviz Aréchiga, titular del área de Infraestructura Vial en el Ayuntamiento de Zapopan, los topes no son la única alternativa para obligar a los autos a reducir la velocidad, las soluciones dependen de cada entorno.

En el DF, la UNAM realizó un estudio denominado "Estimación de las emisiones vehiculares, gasto energético y exposición a contaminantes atmosféricos asociados a reductores de velocidad".

La investigación estima que los gastos asociados a los topes, como los ocasionados por daños en la suspensión y rines, ascienden hasta los 400 mil dólares al año, además de que aumentan la contaminación de los autos un 900 por ciento.

"Tiene como consecuencia retrasos innecesarios, aumento en el consumo de combustibles, desgaste en los vehículos, emisiones y exposición a contami-

Hay de todo

Ya sea porque así se diseñaron o no reciben mantenimiento, en la Ciudad los topes tienen diferentes formas y tamaños.



Raúl Méndez

■ Por la Calle Montenegro, a este tope sí se le nota la pintura, pero ya luce deteriorado, al igual que la vialidad.



■ Por este tope en Prol. Gobernador Curiel y Loma Verde se forman filas de hasta 100 metros.



■ En Paseo del Tesoro, Zapopan, este reductor de velocidad presenta desgaste en su pintura.

nantes", indica el estudio.

A las personas también les pueden ocasionar daños los reductores de velocidad, dado que un movimiento brusco impacta en su columna vertebral e incluso puede llegar a desprender la retina.

Un ejemplo de tope conflictivo es el de Prolongación Gobernador Curiel, en el cruce con Loma Verde, pues genera

filas de vehículos de hasta 100 metros porque deben detenerse por completo.

Las normas indican que deben tener un ancho mínimo de 1.5 metros, y una altura de entre 8 y 10 centímetros, en calles donde sean visibles a una distancia mínima de 50 metros.

Considera Rubén Vázquez que mal informan al Gobernador

'Hacen los priistas trabajo sucio a MC'

El aspirante a dirigir al PRI en la entidad pide a Sandoval que intervenga

FRANCISCO DE ANDA

Integrantes del Gabinete de Aristóteles Sandoval mal informan al Mandatario y hacen el trabajo sucio a MC.

Esto acusó Rubén Vázquez, aspirante a dirigir al PRI en Jalisco.

En entrevista para MURAL, el ex Magistrado del Tribunal Electoral del Estado dijo que muchos priistas de la Entidad están preocupados por esta situación, por lo que pidió al titular del Poder Ejecutivo que tome cartas en el asunto.

Al hacer el recuento de funcionarios que estarían en la lógica de hacerle trabajo sucio al partido naranja, que gobierna en los principales Municipios metropolitanos y que tiene mayoría en el Congreso local, Vázquez no dudó en mencionar al Secretario de Educación, Francisco Ayón.

A él le acusa de haber intervenido ante el Gobernador para que éste no objetara el nombramiento de Salvador Caro como Comisario de Seguridad de Guadalajara.

"(Caro) es una persona que yo no le conozco un acto de co-

rrupción, es una persona honesta", reconoció Vázquez.

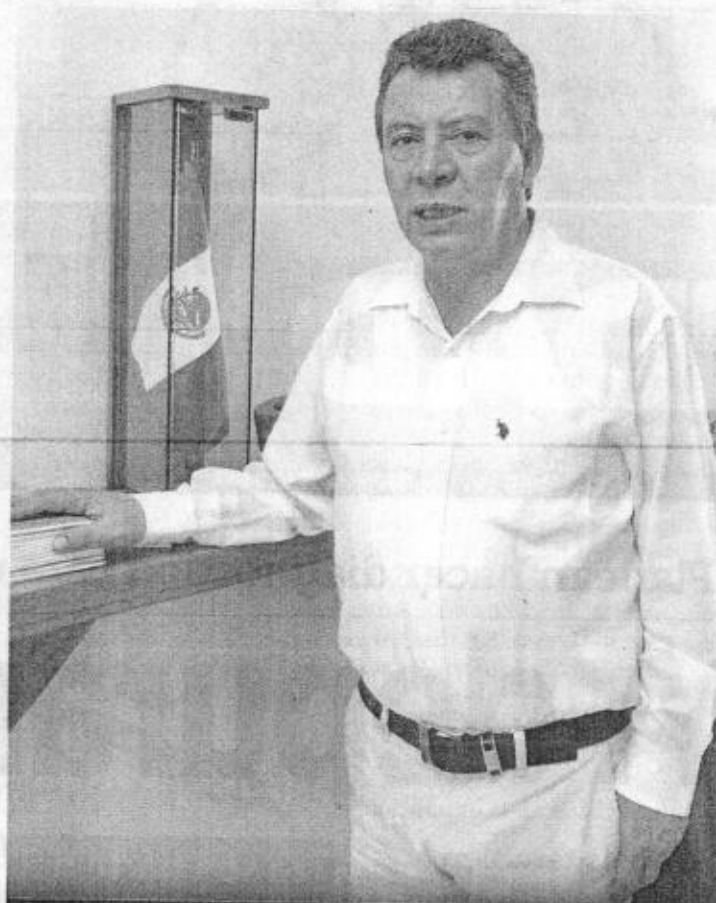
"Pero no nos ha mostrado hasta hoy el documento que acredite que pasó sus exámenes de confianza y si vemos cómo un funcionario de nombre Francisco Ayón que convence al Gobernador para que lo deje pasar ¿hubieran tenido ellos la misma posición que nosotros tuvimos para con ellos?".

Otro caso, indicó, es lo que sucedió en Tlajomulco de Zúñiga, donde, según Vázquez, el ex Coordinador de las campañas metropolitanas del PRI, Alberto Lamas, le pidió al abanderado priista, Luis Gómez, que se bajara de la contienda, mientras financiaba al candidato de la coalición PAN-PRD, Gerardo Quirino Velázquez.

Refirió, además, lo ocurrido en el Distrito 3, cuya diputación federal de mayoría la ganó el panista Elías Íñiguez, gracias a que ofreció servicios de manejo exclusivo del sector salud.

En tanto, en Ciudad Guzmán, el emecista Alberto Esquer, obtuvo el triunfo con el apoyo de funcionarios estatales que lo apoyaron con miles de cubetas de pintura para regalar a potenciales votantes, agregó.

Vázquez quiere ser presidente del tricolor en Jalisco, sin embargo, estima que no habrá convocatoria hasta después del Tercer Informe de Sandoval.



Rubén Vázquez Ex Magistrado y aspirante a dirigir al PRI

■ Veo con mucha preocupación cómo hay algunos funcionarios del Gabinete del Gobernador que lo están mal informando (...). Veo a muchos que le empiezan a hacer el trabajo negro, sucio, a Movimiento Ciudadano".

Guadalajara recibirá 345 millones de pesos; 758% más que en 2015

Presumen gestión por mil 200 mdp para 24 municipios de PMC

Se destinan 80 millones para estudios y 133 mdp para proyectos para mitigar inundaciones

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

Aunque nieguen que se haya tratado de una gestión partidista, los alcaldes del Área Metropolitana de Guadalajara y diputados federales del Partido Movimiento Ciudadano (PMC) presumieron los mil 200 millones de pesos que tramitaron los legisladores en el Presupuesto de Egresos Federal (PEF) para 24 municipios gobernados por ese partido.

"Han logrado un presupuesto verdaderamente histórico para la ciudad de Guadalajara y también hay que decirlo, se logró una gestión de recursos impresionante muy efectiva para algunos de los municipios más importantes de este estado, todos los que gobierna Movimiento Ciudadano", reconoció el alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro.

El presidente municipal de la capital de Jalisco comparó el trabajo realizado por los diputados del PMC con los del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pues para el municipio de Tonalá; gobernado por el PRI, los legisladores priistas sólo gestionaron 20 millones de pesos.

Por su parte, el coordinador



Ayer los alcaldes metropolitano anunciaron el desglose del recurso

de los diputados de Movimiento Ciudadano en el Congreso de la Unión, Clemente Castañeda negó que se tratara de una gestión partidista y aseguró que mantienen comunicación con el gobierno estatal así como con legisladores de otras fracciones.

Destacaron que para el 2016 se logró incrementar un 231 por ciento los recursos obtenidos para los municipios de Jalisco en comparación de lo obtenido para este año.

De los mil 200 millones de pesos, 986 millones de pesos son para los 24 municipios que

gobiernan el PMC a través del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura y Proyectos de Desarrollo Regional.

Guadalajara será el municipio al que se le asigne más recurso. Para 2015 se le etiquetó 40 millones 221 mil pesos y para el 2016 recibirá 345 millones 403 mil pesos, lo que significa un aumento del 759 por ciento.

Le seguirá Zapopan con 202 millones de pesos; Tlajomulco con 114 millones de peso; Tlaquepaque con 69 millones 970 mil pesos. El recién integrado municipio de Zapotlanejo al

Enrique Alfaro, alcalde tapatío, dijo que se logró un presupuesto histórico para la ciudad

área metropolitana recibirá 18 millones de pesos y Juanacatlán 6 millones de pesos.

Por otra parte, se definirá próximamente la distribución y los proyectos a ejecutar con los mil 52 millones de pesos del Fondo Metropolitano para el Área Metropolitana de Guadalajara.

También se anunció la inversión de 80 millones de pesos para la ejecución de estudios, propuesta de solución y elaboración de proyectos ejecutivos dentro del Programa Integral de Manejo Pluvial y Mitigación de Riesgos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

El AMG necesita una inversión de 8 mil mdp para dar solución al problema de inundaciones y éste sería la primera inversión.

"Estos estudios tiene que ver para que se logre esta etiqueta (...) año con año ya exista el horizonte claro de la inversión que se debe de hacer y que la

claves

Los detalles

Mil 200 mdp para 24 municipios gobernados por PMC

- » 345'403,066 mdp Guadalajara
- » 202'000,000 mdp Zapopan
- » 114'994,468 mdp Tlajomulco
- » 69'970,000 mdp Tlaquepaque
- » 48'175,305 mdp Puerto Vallarta
- » 28'999,999 mdp Zapotlán el Grande
- » 28'000,000 mdp Tepic
- » 20'000,000 mdp Ocotlán

Obras en Guadalajara

- » 97 mdp Rehabilitación y ampliación de mercados municipales
- » 50 mdp Vialidades integrales
- » 30 mdp Festival Cultural Guadalajara
- » 42 mdp Construcción de bosques urbanos

Obras en Zapopan

- » 40 mdp Intervención en vialidades de las colonias de Las Mesas
- » 25 mdp Renovación de vialidades de Avenida Santa Margarita
- » 14 mdp Construcción de Centro Comunitario
- » 33 mdp Conclusión y construcción de ciclovía en avenida Ramón Corona

federación año con año vaya abonándole en base a los avances y la capacidad de ejecución de obras", explicó Hugo Luna, jefe de gabinete de Guadalajara.

De tal forma, ya se contemplan 133 mdp para los proyectos de inversión del manejo pluvial y mitigación de riesgos por inundaciones en el AMG. M

● La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado

● Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión

● El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios

● Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. No se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones

● Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni coartar la libertad de difusión, que no tiene más límites que los previstos en el primer párrafo del artículo 6º de esta Constitución. En ningún caso podrán secuestrarse los bienes utilizados para la difusión de información, opiniones e ideas, como instrumento del delito

Defensa de la libertad de expresión, fundamental

Deberán pasar varias generaciones de empresarios y políticos antes de hablar de que estas malas prácticas y círculos viciosos de información y publicidad terminen

REDACCIÓN

En México y en Jalisco existe una historia de represión a los medios de comunicación, medios informativos y periodistas han sufrido embates por dar a conocer información que puede ayudar a los ciudadanos a tomar decisiones.

Francisco Jiménez Reynoso, un estudioso de las leyes y académico de la Universidad de Guadalajara (UdeG), lamentó la presión que existe para coartar la libertad de expresión en todos los niveles de gobierno, y recordó que la manifestación de las ideas es uno de los derechos humanos consagrado en la Constitución, por lo que exhortó a los ciudadanos y a los medios a no dejarse presionar por los amagos para limitarla.

"El gobierno se da muchas mañas para presionar, para insinuar, para sugerir que no se diga tal cosa, empezando por la contratación de publicidad. Los medios de comunicación necesitan dinero para poder pagar la nómina, sus gastos corrientes, rentas y entonces llega la dádiva gubernamental, pero ¿a cambio de qué?", se cuestionó el experto en derecho.

Jiménez Reynoso consideró que es momento de comenzar a cambiar esas malas prácticas en las que el gobernante utiliza su poder de influencia sobre los medios de comunicación para evitar que la información se difunda y en algunos casos, que los medios terminen con el amago de publicar o dejar de publicar determinada información a cambio de contratos publicitarios.

"Las contrataciones deben ser alejadas de cualquier presión, insinuación o sugerencia, esto es lo que debería ser, lo que sucede en ocasiones es muy diferente a lo que debería ser", lamentó.

Por su parte, Manuel Ocampo Ponce, filósofo y especialista en ética de la Universidad Panamericana (UP), refirió que los mecanis-



mos para limitar la publicación de la información varían de acuerdo con los gobernantes.

"Es de dominio público que van desde la extorsión, los ofrecimientos económicos o en especie, la compra de espacios en medios, hasta amenazas que histórica-

mente se ha visto que terminan con la muerte o con los despidos de los espacios a las personas que publican información que no conviene a esos gobernantes", relató.

Estas malas prácticas que dañan la vida democrática de México

al limitar la libertad de expresión no son exclusivas de algunos niveles de gobierno o de militantes de partidos políticos.

"Históricamente tenemos partidos políticos que han sido más respetuosos con la libertad de expresión y otros tienen una negra historia que todos debemos conocer para evitar promover a quienes no nos convienen", enfatizó Manuel Ocampo.

Asimismo, Francisco Jiménez Reynoso consideró que deberán pasar varias generaciones de empresarios y políticos antes de hablar de que estas malas prácticas y círculos viciosos de información y publicidad terminen.

"En México estamos muy atrasados en este concepto todavía, podríamos evolucionar en algún par de décadas, pensando como estadista, porque así de pronto y de la noche a la mañana, lo veo muy complicado porque hay vicios en los que están vinculados autoridades y algunos directivos que parece ser que es algo cotidiano", expuso.

La cifra, equiparable a 87 veces el presupuesto de la UNAM

La corrupción cuesta hasta 9% del PIB: Imco

De acuerdo con un estudio del instituto, el gobierno federal destinó en 2015 solamente 26 mdp del presupuesto público para combatir el delito

Al menos cinco de cada 10 ciudadanos piensan que es válido desobedecer las leyes "si son injustas"

El documento destaca también que la sociedad mexicana es tolerante y permisiva, pues no considera acto de corrupción la utilización de gestores o intermediarios, ofrecer dinero a cambio de agilizar un trámite o acceder a la extorsión de funcionarios públicos.

Otro dato alarmante es la corrupción política en el país. En los últimos 16 años se han reportado 272 escándalos de corrupción en los que se han visto envueltos gobernadores y solo 21 casos han sido sancionados; es decir, 91 por ciento de ellos quedaron en la impunidad.

Por ello, el Imco propone diversas medidas para combatir la corrupción, entre ellas potenciar el uso de tecnología e información, debido a que los sistemas son inoperables. Sugiere pleno acceso y sistemas interconectados de información financiera y fiscal. Por ejemplo, solo 38 de los 2 mil 457 municipios y delegaciones cuentan con trámites interactivos.

En el mismo sentido, un estudio elaborado por el grupo de trabajo en materia de anticorrupción y transparencia del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (Apec por sus siglas en inglés) sobre las prácticas de los gobiernos que integran el G20, titulado "Mejores prácticas en investigación y combate a la corrupción", contrasta las medidas de otros países con las de México para localizar y congelar activos provenientes de actos de corrupción.

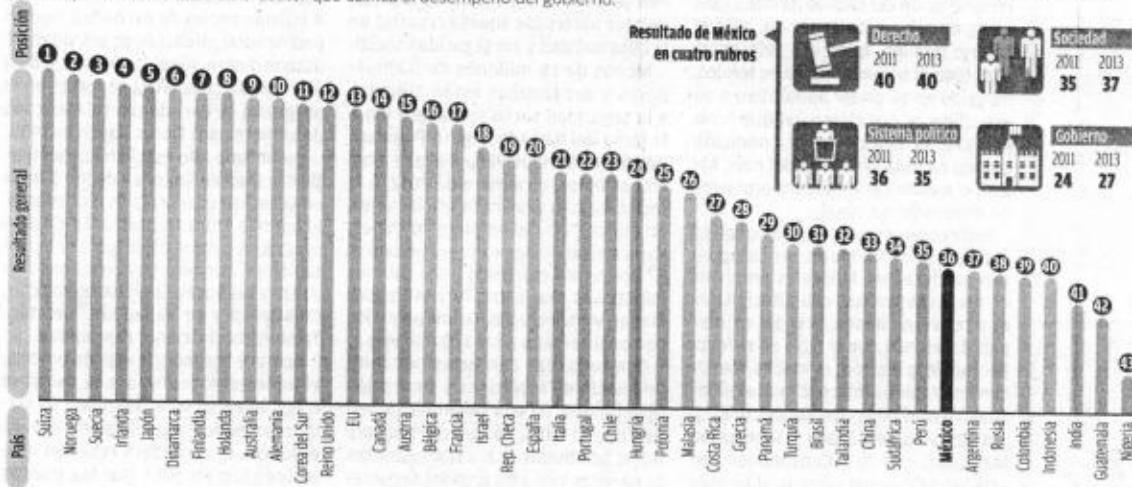
Destaca que es necesario hacer una solicitud a todas las instituciones financieras sin necesidad de una orden judicial; sin embargo, es necesario hacerlo a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y del Servicio de Administración Tributaria. Además, cuando es esencial para la verificación de la comisión de un delito, la solicitud debe realizarse a través de la PGR.

El documento de trabajo compara las herramientas gubernamentales para localizar y congelar activos que vinculen cuentas bancarias o empresas que hayan incurrido en actos de corrupción.

En el caso de México detalla, por ejemplo, que el registro del catastro no es de fácil acceso, debido a que no se encuentra digitalizado. Existe un registro de empresas, pero no es el caso en todos los estados de la República, lo cual dificulta las investigaciones sobre localización y congelamiento de bienes vinculados a actos de corrupción y lavado de dinero. M

RANKING DE COMPETITIVIDAD

► El IMCO dio a conocer que México se ubica en el lugar 36 de una lista de 143 naciones. Además, se presentaron mejoras en el rubro de sistema político, pero se retrocedió en el sector que califica el desempeño del gobierno.



Fuente: IMCO | Información: Rafael López | Gráficos: Alberto San Juan

Liliana Padilla/México

De los 4.6 billones de pesos del Presupuesto 2015, el gobierno federal destinó solamente 26 millones de pesos al combate directo a la corrupción, a través de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos y contra la Administración Pública, que depende de la Procuraduría General de la República (PGR). En contraste, el costo de la corrupción en México representa entre 2 y 9 por ciento del producto interno bruto (PIB).

Esas cifras se desprenden del estudio "La corrupción en México: tranzamos y no avanzamos", realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), el cual refiere además que por cada 10 mil pesos ejercidos por el gobierno mexicano, solo cinco centavos son destinados a mecanismos para el combate a la corrupción.

La Comisión para el Combate a la Corrupción en Hong Kong tiene a su cargo mil 425 personas,

BUSCA INAI MEJORAR EL ACCESO A INFORMACIÓN

► México buscará la experiencia de naciones como Brasil, España, Colombia, Guatemala y Honduras para aplicar mejores prácticas en acceso a la información.

El Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), en coordinación con el Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento y el ITAM, realizará foros los días 18, 19 y 20 para generar espacios donde se comparta la experiencia de los países en esta materia.

En los foros se espera poder generar criterios más específicos en torno a la calidad de la información para que ésta sea efectiva en la generación de conocimiento. Es decir, que los sujetos obligados que responderán las solicitudes de información generen datos que sean verificables, oportunos,

comprensibles, actualizados y completos.

Lo anterior con la finalidad de que la sociedad pueda participar en los procesos de políticas públicas.

De acuerdo con el INAI, se requiere que la gestión documental facilite la revisión de los factores gubernamentales, es decir, que sea a través de documentos específicos que se lleve a cabo la revisión y escrutinio de las finanzas y desarrollo de los gobiernos, por lo que se requieren de buenas prácticas para llevarlas a cabo.

Se tendrán tres ejes temáticos: características deseables para la Ley de transparencia, herramientas de gestión documental y la información y el uso de las tecnologías.

Miriam Castillo/México

mientras que el Buró de Investigación de Prácticas Corruptas en Singapur tiene 88. La unidad especializada de PGR cuenta con únicamente 12 funcionarios.

El análisis del Imco destaca que los costos económicos de la corrupción son equiparables a 87 veces el presupuesto de la UNAM, 7.7 veces el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, tres veces el de la Secretaría

de Educación Pública o cinco reformas fiscales de 1 por ciento de incremento de los impuestos.

A SOBORNOS, 14% DE INGRESOS

En el estudio del Imco se señala que la corrupción perpetúa la desigualdad, toda vez que 14 por ciento de los ingresos se destinan a sobornos, lo mismo que 33 por ciento de los ingresos en hogares que dependen del salario mínimo.

Otros datos alarmantes sobre corrupción dejan ver que 44 por ciento de las empresas en el país reconoció haber pagado sobornos. Igualmente 56 por ciento de los ciudadanos piensan que es válido desobedecer las leyes "si son injustas". Además, cada año se registran 200 millones de pequeños actos de corrupción y cada mexicano da, en promedio, 165 pesos por mordida.

#DEBATEGENERACIONAL

TEMA: LEGALIZACIÓN DE LA MARIGUANA

Rodrigo Cornejo
(WIKIPOLÍTICA)



El sistema político y los partidos hegemónicos tienen una deuda histórica: abrir el debate de las drogas y su despenalización. Su tardanza y negativa al respecto han cobrado un costo altísimo en vidas humanas. También debe de haber un reconocimiento a que la sentencia de la SCJN hace lo que ellos no han hecho, ampliar los derechos y libertades de los mexicanos. Es necesario que todos, incluido el presidente, reconozcan su responsabilidad y se conviertan en facilitadores y no en obstáculos. Nos lo deben a todos. Esperamos que lo entiendan.

Omar Figueroa
(PRD)



La realidad nos alcanzó. La verdad de la marihuana tiende a reivindicarse. Los partidos que no tenían postura hoy se ven oportunistas, en especial MC. El yo creo y el yo pienso son sus argumentos más fuertes sin estudios serios. Se nota que la SCJN les marcó la agenda. El PRD demostró que hay que debatir. Hoy se opina a favor cuando antes se dedicaban a soslayar y no a discutir. Hoy la moda es legalizar y lo quieren hacer con la misma falta de argumentos que tenían cuando la censuraban. Las modas son pasajeras, las leyes no.

Luis Sánchez
(PAN)



Ricardo Anaya ha sido muy claro y sensato en responder a la agenda actual de la marihuana; exhortando a un claro debate donde sociedad y estado deliberemos los principales argumentos. El gobierno mexicano debe ser el primero en proporcionar un mínimo de indispensable información. Donde encontremos (1) cifras de consumo, (2) estimaciones de beneficiarios en el consumo medicinal, (3) impacto en la salud, (4) costos de consumo y (5) niveles de violencia. Solo con dichos datos se puede iniciar el debate (ver: <https://m.youtube.com/watch?v=WPhfXyRp4r8>).

Jonadab Martínez
(PMC)



Es una vergüenza para la política nacional que temas como la legalización de la marihuana se lo adjudique un partido político o un personaje. Es el principio de la invalidez política y del verdadero oportunismo que se ha apoderado de algunos. Es obvio entenderlo, han ido de más a menos y parece que cavan su propia tumba. En lo general el debate inició, sin embargo, hay cosas indebatibles, por ejemplo, los beneficios en la salud que la legalización de algunas propiedades de la marihuana podría ayudar, aquellos derivados de uso terapéutico y medicinal.

Ángeles Arredondo
(PRI)



Lo importante de esta legislación es que se trata de la extensión de derechos individuales, es decir, que cada ciudadano tendrá responsabilidad propia ante el uso, portación y consumo. Habría que responder a cuestionamientos sobre si tenemos la madurez como los países de Europa con 20 años de experiencia, así como la afectación en la salud pública del país y si dejaremos de poner los muertos en el traslado de toneladas de este enervante hacia Estados Unidos. Es necesario levantar estadísticas sólidas al respecto para conocer el impacto de esta ley.

Jóvenes de diversas corrientes políticas deliberan en MILENIO RADIO sobre de temas que afectan a la ciudad y ciudadanos

TODOS LOS LUNES A LAS 14:30 HORAS EN EL NOTICIERO DE JAIME BARRERA EN EL 89.1 DE FM



SOMOS PAN



GUSTAVO MACÍAS ZAMBRANO

Debatir ideas

Dentro del proceso electoral que vive en estos días el Partido Acción Nacional para renovar la dirigencia estatal, destaca lo vivo de nuestro proceso interno, como la candidata y los candidatos a presidir el CDE viven con intensidad la campaña, llegando a toda la militancia que se distribuye en todo el Estado, como se intercambian ideas, se vive la polémica, los ánimos se exaltan dentro del marco institucional, esto llena de orgullo al ver que tenemos un instituto político vivo y vibrante. En este tenor la Comisión Estatal Organizadora presidida por su presidente, Alfonso Rejón Cervantes y los representantes de todos los participantes en la elección acordaron llevar a cabo dos debates, mismos que se llevarán a cabo los días 18 y 25 de Noviembre, siendo el primero de ellos en las instalaciones del Comité Estatal a las 19:00 horas y con una transmisión en vivo vía Internet con una duración de 105 minutos. El segundo de los debates se llevará a cabo en las instalaciones del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la Universidad de Guadalajara y se transmitirá en vivo por la señal del Canal 44, sirva este espacio para agradecer a la Universidad de Guadalajara este valioso espacio dentro de la pluralidad política y en un ejercicio de libertad democrática. De esta manera se refrenda en el PAN se debate con ideas, con argumentos, se vive la democracia plena, no simulada como en otros institutos políticos, predicamos con el ejemplo, por eso podemos salir viendo a los ciudadanos de frente en cada proceso electoral, en el PAN estamos orgullosos de nuestros orígenes y los ponemos en práctica todos los días. Así la militancia y los jaliscienses podrán conocer las propuestas de Faviola Martínez Martínez, Cesar Madrigal Díaz y Miguel Ángel Martínez Espinoza, para que todos los miembros activos puedan elegir de manera conciente, quien dirigirá los destinos de Acción Nacional por los próximos años. Enhorabuena por todos los hombres y mujeres de bien que formamos parte de este gran Partido, que volverá pronto a ser la opción mayoritaria.

@gustavomaciasz
Presidente del PAN Jalisco

Salto del Estado Islámico

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

Quizá no hay declaración más desencaminada sobre el Estado Islámico que la hecha hace un tiempo por el presidente Barack Obama, suponiéndolo una versión pobre de Al Qaeda.

"Son una especie de equipo suplente (jayvee team)", dijo el Presidente. "Si unos tipos se ponen el uniforme de los Lakers y saltan a la cancha, eso no los hace Kobe Bryan (el gran estrella de los Lakers)".

Al Qaeda no solo no es el equipo titular del Estado Islámico, sino en muchos sentidos su opuesto. Escribe Graeme Wood en *The Atlantic*:

"Bin Laden veía su terrorismo como el prólogo del califato que no vería en vida. Su organización era flexible, operaba como una red geográficamente difusa de

células autónomas. El Estado Islámico, por el contrario, requiere un territorio para conservar su legitimidad, y una estructura de arriba abajo para gobernarlo. (Su burocracia está dividida en ramas militares y políticas, y sus territorios en provincias)".

En las obligaciones originales del Islam está jurar lealtad al califato y, si se está lejos, viajar a él para vivir dentro de sus fronteras.

Este es el efecto congregador de los fieles que tuvo la creación del califato anunciada en Mosul, el 5 de julio de 2014, por el jefe del Estado Islámico, Abu Bakr al-Baghdadi.

Desde aquel día "varios miles de jóvenes europeos musulmanes", dice *The Economist*, oyeron el llamado y viajaron al califato. Muchos recibieron instrucción

religiosa y militar y han vuelto a sus países de origen. Solo en Inglaterra y Francia, sigue *The Economist*, debe haber 400 o 500 de estos casos.

El literalismo del Estado Islámico asombra a los observadores. Crean literalmente en el Islam originario y dicen literalmente lo que van a hacer. De ahí que a tantos inquieten las palabras del comunicado con que el Estado Islámico hizo suyos los atentados de París: "Este ataque es el primero de la tormenta".

Se diría que Occidente tiene enfrente un nuevo equipo titular de terrorismo: la acabada mezcla de los métodos de Al Qaeda, capaz de golpear en todas partes, y las convicciones milenaristas del califato, que tiene territorio, súbditos, ferocidad guerrera y vocación apocalíptica. M



EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

Twitter: @lopezdoriga Web: lopezdoriga.com

C'est la guerre...

Hace falta un impulso moral colectivo. Florestán

Los sangrientos atentados de París confirman la barbarie y fanatismo del Estado Islámico que ha llevado la guerra santa a la capital de Francia, al corazón de Europa, provocando la indignación mundial, el rechazo unánime de Occidente y la declaración de guerra sin piedad del presidente François Hollande.

Los hechos del viernes sacudieron al mundo y angustiaron a la población musulmana de Europa, ajena al terrorismo, pero marcada por el odio tras los atentados contra la población civil indefensa e inocente.

Era algo que venía creciendo desde el atentado, hace nueve meses, contra el semanario *Charlie Hebdo* que dejó 12 muertos entre colaboradores y policías, disparando la xenofobia que tras los atentados del viernes ha tocado sus máximos.

Hollande respondió a la guerra santa en París con una declaración de guerra que no sabe dónde darla. Porque si cree, como Barack Obama o Vladimir Putin, que con bombardeos va a acabar con el Estado Islámico, que revisen sus historias, aquél en Vietnam y éste en Afganistán cuando la invasión soviética.

El presidente de Francia tiene que encontrar contra quiénes dar esa guerra y dónde, porque Francia tiene a sus enemigos en casa y con pasaporte francés. No necesitaron un Caballo de Troya, porque ya los tienen dentro, lo sabían y no hicieron nada.

La indignación de los parisinos se va a extender y a profundizar y antes de que Hollande identifique su teatro de operaciones militares, se habrá iniciado la peor de sus guerras: la de los franceses contra los franceses musulmanes que ven como terroristas por la religión. Francia tiene la mayor población musulmana de Europa, con 5 millones.

Y esa será la mayor victoria del Estado Islámico, y a la vez, el mayor pretexto de los fundamentalistas antimusulmanes de Francia y Europa, además, en un momento clave en las riadas de refugiados que huyen de Siria y que este atentado les va cerrar más las puertas y a complicar, aún más, travestía y asilo.

C'est la guerre, clama Hollande, pero no sabe dónde hacerla ni contra quiénes.

Los enemigos ya están en Francia.

Y contra el terrorismo fanático, no hay defensa.

RETALES

1. RELEVOS. Hoy por la mañana, ante el pleno de la Junta de Gobierno de la UNAM, el doctor Enrique Graue asumirá la Rectoría de la máxima casa de estudios del país, en relevo del también doctor José Narro, cuya gestión de ocho años terminó ayer, 16 de noviembre, pero al ser feriado se pospuso para hoy.

2. CAMPAÑA. David Monreal, precandidato de Morena al gobierno de Zacatecas, estuvo de campaña el fin de semana con su hermano y ex gobernador, Ricardo, y Andrés Manuel López Obrador; y

3. EVALUACIONES. Tras el éxito en las evaluaciones a maestros en 25 estados, 98 por ciento de asistencia, viene lo más riesgoso: 21 y 22 de noviembre, en Michoacán; 28 y 29, Oaxaca; 3 y 4 de diciembre, Guerrero, y el 13, Chiapas. M

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

OTRA VEZ EN EL NOMBRE DE UN DIOS



La Suprema Corte y el desarrollo de los derechos humanos

LEOPOLDO GÓMEZ

La decisión de la Suprema Corte sobre la marihuana puede leerse a partir de sus implicaciones en la salud pública o en el combate al crimen organizado. La mayoría de las opiniones sobre esa decisión ha privilegiado esta lectura; otra, menos atendida, es la que tiene que ver con la construcción de un nuevo paradigma sobre los derechos humanos.

Desde esta perspectiva, la decisión sobre la marihuana es un paso más en el desarrollo de estos derechos, tal como fueron incorporados en la Constitución en 2011. En ese año se estableció que los derechos humanos no solo son los reconocidos en la Constitución, sino también los derivados de los tratados internacionales. Así mismo se estableció que su interpretación siempre será a favor de los individuos (criterio

Desde entonces, la SCJN, en particular la Primera Sala, ha privilegiado una interpretación liberal de los derechos humanos. Gracias a ello, hoy todos podemos sentirnos más seguros como individuos frente al Estado.

Así fue con la marihuana, pues la SCJN definió de manera amplia nuestras libertades a partir del derecho al libre desarrollo de la personalidad. Anteriormente la SCJN ya había resuelto la validez del divorcio sin causa justificada, a partir del criterio de que cada persona puede elegir en forma libre y autónoma su proyecto de vida.

En el ámbito del derecho penal, la SCJN ha elaborado diversos estándares del debido proceso y afianzado la presunción de inocencia. Los casos más conocidos son los de Florence Cassez y Acteal. Aunque muy

(liberación de procesados), las sentencias en estos casos desarrollaron derechos que son de la esencia de cualquier Estado moderno y condición sine qua non de la justicia.

En este mismo contexto se insertan las decisiones de la SCJN sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo, la prohibición de expresiones homófobas, el reconocimiento de la capacidad jurídica de personas con el síndrome de Asperger, el derecho a la identidad y la libertad de expresión. Todas estas decisiones han expandido el catálogo de los derechos humanos y ampliado sus alcances.

Ese es el gran mérito de la decisión sobre la marihuana. Tenga o no impacto en el ámbito de las drogas, es un paso más en la construcción de un paradigma



El terror como instrumento



JORGE MOCH

La masacre de civiles indefensos, planeada para producir terror, como la realizada el viernes pasado en París por el mal llamado Estado Islámico, tiende a paralizar nuestro juicio, o a hacerlo más rígido. Sobre todo cuando la violencia toca a todos, incluso a los mexicanos que andan por todo el mundo y son víctimas de un odio que no discrimina. Debemos, sin embargo, superar el dolor y la ira para encontrar las causas de ese terror y evitarlo. En México hemos tenido una pequeña muestra de ello, con las granadas que se arrojaron un 16 de septiembre en la plaza central de Morelia, o con el coche bomba que explotó en Ciudad Juárez. Pero, en general, nos hemos salvado del terror que genera la posibilidad, siempre presente, de un atentado como los que han vivido en Europa.

La característica de los atentados en París de este año, tanto los perpetrados contra el semanario *Charlie Hebdo*, como los de la semana pasada, es que tienen un carácter de odio y de venganza; odio contra Occidente, por todo lo que representa y venganza contra los males que dicha civilización le habría causado al mundo islámico. La afrenta puede remontarse a las Cruzadas, como suele ser referida por algunos fundamentalistas, dándole un tono religioso que sin duda tiene. O puede ser señalada más recientemente, desde la invasión de las potencias occidentales a Afganistán y luego a Irak. Creo, sin embargo, que para entender lo que está pasando con el mundo islámico hay que remontarnos al momento en que algunas naciones occidentales se volvieron potencia mundial y fueron imperando en el mundo. Fue en particular la caída del Imperio Otomano, al fin de la Primera Guerra Mundial, lo que generó la situación actual. La rebelión de las tribus árabes contra dicho imperio, organizada por T. E. Lawrence (el famoso Lawrence de Arabia), significó la llegada de las potencias occidentales a una región que no acaba de estabilizarse ni dejar de resentir el control de Occidente sobre la región. Por supuesto que los árabes resentían también el dominio turco, pero los otomanos tenían de su lado el ser también musulmanes y haber establecido un sultanato que retomaba la tradición del antiguo califato. El elemento religioso volvió entonces al centro de una disputa del mundo islámico y árabe con la modernidad que no tenía que haber pasado por allí. La paradoja es que al final los turcos lalizaron sus instituciones públicas y los árabes fracasaron en sus diversos intentos por construir sociedades más secularizadas, rumiando así un creciente rencor contra ese Occidente, tan cercano y tan lejano para ellos. La tragedia es que el terror



Estado Islámico

Hace dos décadas Samuel P. Huntington describía las guerras del siglo XXI: "Los estados-nación seguirán siendo los actores más poderosos del panorama internacional, pero los principales conflictos de la política global ocurrirán entre naciones y grupos de naciones pertenecientes a diferentes civilizaciones. El choque de civilizaciones dominará la política global. Las fallas entre las civilizaciones serán los frentes de batalla del futuro".

Las causas de estos conflictos no serían crudamente territoriales (disputas por límites), económicas (petróleo o agua) o políticas (democracias versus dictaduras teocráticas). Estas causas seguirían presentes, pero ahora revestidas en cosmovisiones religiosas.

El choque global más importante se daría entre el mundo musulmán oriental y el occidente judeocristiano, aunque no serían las únicas civilizaciones en conflicto.

A pesar de que el presidente François Hollande rápidamente negó que el artero ataque terrorista del pasado viernes 13N en París se tratara de una "guerra de religiones", reduciéndolo a un acto de criminales "de poca monta", es evidente que el atentado tiene una motivación político-religiosa y es una respuesta paramilitar a los más de 10 mil yihadistas muertos en los últimos dos años en medio oriente.

El Estado Islámico (EI), autor del 13N, es la organización terrorista más poderosa en términos políticos, económicos y militares en este momento. Formado con dirigentes de Al Qaeda y una base social sunita, domina un territorio de 300 mil kilómetros cuadrados (similar al de Italia), ubicado entre Siria e Irak, donde tiene bajo control ciudades como Raqqa, Palmyra, Mosul y Ramadi, entre otras, donde se asientan 8 millones de personas, y donde decenas de miles

han sido expulsados por la violencia terrorista.

La ONU estima que el EI tiene entre 50 mil y 250 mil combatientes, reclutados por igual bajo el sistema de leva (la mayoría de origen sunita) que por combatientes voluntarios provenientes de diversas naciones (15 mil reclutas de 70 países, algunos de ellos norteamericanos, canadienses, ingleses, franceses y australianos). Esto complica su desarticulación, ya que el EI tiene simpatizantes, redes paramilitares y células financieras al interior mismo de los países que actualmente lo combaten, como EU, Francia, Canadá, Gran Bretaña, Egipto y Australia, entre otros.

En 2013 erigieron un califato, bajo el mando político y religioso de Abu Bakr al-Baghdadi. Tienen acceso a una gran cantidad de armamento como

artillería pesada, ametralladoras, lanzacohetes y baterías antiáreas, habiéndose atribuido el derribo de varios aviones militares y civiles. Producto de la venta de petróleo y gas natural de los campos que controla, de los impuestos que cobra y de actividades ilícitas como extorsión, contrabando, secuestros y confiscación de bancos, se calcula que el EI maneja fondos en este momento por 2 mil millones de

**EL GOBIERNO
mexicano debe condenar
moral y políticamente
el terrorismo, pero
de ninguna manera
puede involucrarse
militarmente en una
coalicción internacional
contra el EI**

dólares en efectivo.

El gobierno mexicano debe tener cuidado al fijar una postura frente al EI. Debe condenar moral y políticamente el terrorismo y los ataques a la población civil inermes, como los ocurridos en París; debe también participar en las estrategias globales de prevención y monitoreo antiterrorista, sobre todo para proteger a nuestra población; pero de ninguna manera puede involucrarse militarmente en una coalición internacional contra el EI. No podemos ser candil de la calle, cuando la oscuridad de la inseguridad y la violencia social aún nos mantiene vulnerables y sumergidos en nuestra propia etapa de terror autóctono. M

ARTÍCULO MORTIS

ROBERTA
GARZA

Twitter: @robertayque



Prostitución y vicio

No es mi asunto detenerme en los idiotas que pretenden minimizar el horror de lo sucedido en París al confrontarlo con el de Ayotzinapa —como si a los 43 nadie les hubiera hecho caso—; con el atentado de días previos en Beirut —al cual, efectivamente, muy pocos hicieron caso—; con los bombardeos a efectivos de ISIS en Siria; con otras tragedias en México, o con el hecho de que la descarnada política exterior de Estados Unidos es parte del origen de no pocos grupos militantes de Medio Oriente, señalamiento equivalente a querer disculpar a Hitler recordando que su papá le pegaba de chiquito.

El problema aquí no es éste, sino que en el nombre de un Dios "compasivo y misericordioso" haya quienes se vanaglorien de asesinar en un par de días a casi 200 almas, condenadas por pecados como ir a un concierto, o a un partido de fútbol, transgresiones tan terribles como cualquier manifestación cultural distinta a las que pretende recrear ISIS, en 2016, en su proyecto de Estado teocrático a imagen y semejanza del que fundó Mahoma en el 622.

Para los infieles hay una única disyuntiva: convertirse o morir. ISIS tiene la particularidad de haberse constituido como califato, o Estado, con territorio y leyes propias, cuyo mandato primario es extenderse a través de la yihad, o guerra santa, hasta que el mundo

entero quede bajo su dominio. Cualquier ciudadano está llamado a pelear; por eso, la barbarie abanderada por ISIS la cometen tanto milicianos entrenados como orates solitarios con explosivos escondidos en los calzones. Para su reclutamiento es tierra fértil la periferia de las urbes francesas, llenas de hijos y nietos de aislados y resentidos migrantes islámicos.

Lo terrible de esta situación es que toda negociación es imposible, porque ISIS considera cualquier desviación de sus dogmas como debilidad o pecado. La espada de doble filo es que si para el infiel ofrecen solo conversión o muerte, para ellos la opción única es, a su vez, convertir o morir; siendo el martirio uno de sus mayores triunfos. Quizá algunos militantes pueden ser, como lo son, persuadidos a abandonar el barco, pero la única manera de acabar con la cúpula es, literalmente, cortándole la cabeza.

Por eso, tendremos guerra para rato. Quienes no somos soldados formales podemos, y debemos, pelearla, pero no con balas o bombas: todo hablante del presente tiene el deber de demostrarle a esos monstruos, con igual o más enjundia que la de ellos, cómo se viven los valores de la civilización moderna: la alegría, el placer, el libre albedrío y el gozo por la razón, el debate y el pensamiento abierto.

Tal y como se hace todos los días en París. M

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

La geopolítica de Francisco I

La visita de Francisco I a México no será como las de Juan Pablo II. No porque la gente no vaya a estar en las calles, ni porque tenga menos carisma, por el contrario, el reto que representa el Papa jesuita es que mueva más cosas de lo que los gobernantes quisieran.

Las visitas del Papa polaco, particularmente las últimas, tuvieron un claro sentido político de apoyo a ciertas visiones de la derecha católica. Detrás de ellas había una agenda, y un gran negocio. Por las razones que fueran, Juan Pablo se dejaba hacer y terminó siendo, literal, el Papa de las papitas. Su carisma, es cierto, estaba por encima de los intereses de los grupos y

divisiones internas de la iglesia mexicana, pero los jalones por la administración de ese carisma iban más allá de lo imaginable, desde vender asientos para una misa privada en la nunciatura, hasta decidir qué colonias y qué colegios visitaba.

Con Francisco pasa lo contrario. Hace unos meses circuló la versión de que el Papa había decidido no acudir a México en su reciente viaje a Estados Unidos por que puso en la agenda una visita a Iguala, Guerrero. Tanto el gobierno como la iglesia rechazaron la versión, lo cierto es que no vino. Ahora que se confirma su visita y los lugares a los que acudirá es claro que el Papa Francisco logró imponer su agenda, con las debidas negociaciones. Son cuatro puntos de la república los que tocará el Papa: Chiapas, Michoacán, Chihuahua y Ciudad de México. Ninguno de ellos es gratuito, tiene que ver con lo que el mismo Pontífice ha llamado la pastoral de los límites o pastoral de las fronteras.

En Chiapas lo más probable es que el discurso sea sobre los indígenas, los despojados de las tierras y el problema ecológico, tema de su más reciente encíclica, *Laudato si* (Alabado seas). Si bien Chiapas dejó de ser el bastión de la teología de la liberación y la preocupa-

ción por el zapatismo ha pasado a segundo término, es claro el respaldo del Papa a este tipo de pastoral más comprometida. En Chihuahua el tema obvio es la migración. Ciudad Juárez se ha convertido en una de las ciudades fronterizas que representa más crudamente el problema de las fronteras, no sólo por la cantidad de personas, mexicanos y centroamericanos, que cruzan de manera ilegal por ese punto, sino por el fenómeno de los feminicidios conocido como Las muertas de Juárez.

Michoacán no es Guerrero, pero casi. Si otra Entidad de la república manifiesta las condiciones de Estado fallido después de Guerrero es su vecino del Norte. La violencia y el abandono de las comunidades a su suerte, la falta de condiciones para el desarrollo y las mafias ha sido otro de los temas de Francisco I. Finalmente la Ciudad de México y por supuesto el santuario de la Virgen de Guadalupe, un símbolo cada día más importante no sólo en la iglesia mexicana sino en toda América; un símbolo tan importante como diverso y polisémico.

Cabe hacer notar que en esta visita no hay guerra cristera, no hay mártires ni están los bastiones católicos y conservadores del país.

Puntos y Contrapuntos

PEDRO MELLADO

pedromellado@gmail.com



Poder envilecido

La justicia es uno de los bienes superiores del hombre. Por eso no puede quedar sólo a expensas de Magistrados y jueces. Y mucho menos condicionada por la fragilidad de ánimos carentes de vigor y convicción, o de voluntades veleidosas, que sucumban a los primeros embates de las tentaciones.

Se requiere la permanente presencia de una sociedad informada y demandantemente enérgica, que a través de sus presuntos representantes populares ejerza rigurosa presión y supervisión sobre los responsables de administrar justicia, para que cumplan de manera oportuna y expedita sus delicadas tareas.

En Jalisco, el Poder Judicial debe ser objeto de una profunda reforma. Atrapado en los insanos apetitos de partidos políticos y poderes fácticos, existen en el Poder Judicial parcelas que responden a intereses mezquinos, vulgares, insanos y presumiblemente delictivos, que han vulnerado la independencia, dignidad y decoro de una institución que por su propia naturaleza debería ser independiente, honorable y comprometida con el superior interés de la sociedad, que demanda una justicia oportuna, expedita y honrada.

En el seno del mismo Poder Judicial es fuerte la pre-ocupación y el desencanto por la impúdica presencia de personajes que se han enquistado en su estructura al amparo de

los poderosos circunstancias que les han apoyado; que han llegado con el respaldo de cofradías cuasi delictivas; que representan intereses tan vulgares como compromisos familiares, amorosos o de nostálgicas pandillas juveniles que con el tiempo transitaron hacia maduras cofradías gans-teriles.

Hay muchos factores que en Jalisco pudren al Poder Judicial. Los conocen bien algunos influyentes diputados del Congreso de Jalisco que podrían contribuir a promover un nuevo andamiaje jurídico que devuelva al Poder Judicial su dignidad y decoro, que le lleve a cumplir fiel y honradamente su compromiso de servir a los más altos intereses del pueblo.

Lo saben y algo tendrían que hacer los legisladores que coordinan las fracciones de diputados locales más importantes, **Ismael del Toro Castro**, de Movimiento Ciudadano; **Hugo Contreras Zepeda**, del PRI y **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, del PAN.

Ayer el Congreso de Jalisco publicó la convocatoria para iniciar el proceso de auscultación y nombramiento de quien suplirá en el Supremo Tribunal de Justicia al Magistrado **Gilberto Ernesto Garabito García**, quien se retirará del cargo el próximo lunes 30 de noviembre.

Pronto sabremos cuál es la textura espiritual de los diputados.

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Los ecos de París y Siria

Nuevamente el mundo se conmocionó y enluteció por la muerte de inocentes en suelo francés primero, y sirio después, por la ambición y el fracaso de la política y la diplomacia.

Junto con esas muertes que provocaron profundo dolor en cada una de las familias de las víctimas que tomaban un café, cenaban, intentaban entrar a un estadio o escuchaban un concierto en París, y las que en sus casas en suelo sirio murieron a causa de los bombardeos con los que Francia respondió a los atentados, se nos fue también una buena dosis de libertad por el terror causado para generar miedo y desconfianza en el otro, intolerancia en el diferente. De otra religión, preferencia, de otras convicciones políticas u orígenes raciales.

Eso mismo buscaron en enero también en París con los asesinatos en la redacción de la revista Charlie Hebdo, o el 11 de marzo del 2004 con los bombazos en la Estación de trenes de Atocha en España, y tres años antes con los atentados a las Torres Gemelas en Nueva York y el Pentágono en Washington.

Es obligado lamentar y condenar estos atentados y perseguir a los responsables, pero también hacer un análisis objetivo y sin sesgos de lo que ha originado todas estas expresiones radicales, y reconocer cómo disputas por zonas geográficas ricas en energéticos y ubicaciones estratégicas están en la gestación de estos grupos extremistas que ponen en jaque la convivencia mundial, en y entre los países.

Porque no se puede perder de vista que Siria se enclava en una zona en la que se encuentra un tercio de las reservas petroleras y de gas natural en el mundo. La historia señala, que antes de la aparición de Siria en el mapa después de la primera guerra mundial, esta parte del mundo, punto de encuentro y desencuentro entre oriente y occidente, fue motivo de pugna y conquista de persas, romanos, griegos, romanos, islamistas y del imperio otomano, lo que dio a esta región una alta conflictividad ideológica, política y religiosa.

¿Cuáles son entonces las causas profundas de este nuevo episodio de terrorismo en París que enluteció al mundo? ¿La opción bélica que Francia está tomando para enfrentar la ola de atentados con la que amenaza el Estado Islámico, que opera principalmente en Siria, pero también en Irak, Egipto y Libia, es la más adecuada? ¿O nuevamente se está actuando con la prisa que actuó Estados Unidos en 2001 sin hacer los trámites ante instancias como la ONU, como dictan las convenciones del sistema internacional? ¿Qué granatiza que en Siria no pase lo que en Afganistán e Irak, donde los conflictos continúan?

En síntesis, ¿No sería mejor agotar todos los instrumentos de la negociación y de la diplomacia, e incluso de presión que ofrece la política internacional, antes de optar por los bombardeos que seguramente provocarán más brutalidad y violencia de estos grupos terroristas?

Al tiempo. M

twitter: @jbarrera4

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



COMO 'PATITO feo' quedó Tonalá ante los diputados federales. LOS LEGISLADORES de Jalisco -con mayoría naranja- lograron más de mil 200 millones de recursos federales para los municipios de la Zona Metropolitana.

PEEERO... EL MENOS agraciado fue Tonalá, que sólo recibirá 20 millones adicionales, mientras que Tlaquepaque dispondrá de 70, y Guadalajara más de 300.

QUIZÁ POR ESO el Alcalde tonalteco, **Sergio Chávez** -único priista en la zona conurbada-, ha dado tantas vueltas al DF para gestionar recursos, ya que los diputados lo hicieron a un lado.

...

COMO EL AVE Fénix, el Mercado Juárez de San Pedro resurgirá de sus cenizas.

DE LOS CASI 70 millones de pesos en recursos federales que recibirá, la Alcaldesa **María Elena Limón** aplicará 10 para levantar el polémico mercado.

¿SERÁ LA DECISIÓN otra afrenta a la pasada Administración, de **Alfredo Barba**?

HACE UNOS AÑOS, el mercado estaba destinado a la demolición, pues decían que era un peligro para los visitantes.

NOMÁS QUE NO se vayan a acabar los 10 millones en resanar grietas y en enjarres.

...

MUY PLATICADORES estuvieron ayer en el desfile conmemorativo de la Revolución los 'dos Enríques'.

EL ALCALDE TAPATÍO **Enrique Alfaro**, y el presidente del Congreso, **Enrique Aubry**, mantuvieron una larga plática, en la que hubo etapas de análisis y momentos de risas.

EN UNA de esas hasta **Roberto López Lara**, Secretario general de Gobierno, entendió el chiste y rió junto con ellos.

SIN DUDA, MUCHOS temas tienen en común, pues Alfaro trae en mente varias iniciativas para las que necesitará el apoyo del Congreso.

QUIENES ESTUVIERON CON caras laaargas y calladitos fueron **Francisco Ayón**, de Educación, y **Servando Sepúlveda**, de Movilidad, y además les tocó sentarse en las orillas. Ni modo.

...

UNO DE LOS OBJETIVOS de los hoy Alcaldes de Movimiento Ciudadano cuando eran candidatos, fue la metropolización.

SIN EMBARGO, YA sentados en la silla, nomás no han tenido tiempo de avanzar, aunque...

QUIEN SÍ EMPIEZA a consolidar algunos proyectos metropolitanos es el Instituto de Planeación, que encabeza **Ricardo Gutiérrez Padilla**.

SE HAN VISTO avances en el plan de ordenamiento urbano, y en la iniciativa para regular los espectaculares.

EN ESTOS DÍAS lanzará la convocatoria para lograr la Marca Ciudad, tarea que involucra a universidades y asociaciones civiles. YA LA veremos.

...

MIENTRAS PRESUME su amistad con **Julián Álvarez** en redes sociales, **Gloria Rojas** recibió un reto que lanzó la ex diputada local **Idolina Cosío**.

A LA DELEGADA Estatal de la Sedesol le llegó una petición de Cosío: que gestione ante el cantante su participación en un concierto de apoyo a los afectados de la Costa Sur.

SEGÚN LA EX legisladora, la gente lo agradecería y sería por el 'Bienestar para Jalisco', según escribió en Facebook, en un mensaje en el que pide a su amiga Gloria que acepte el reto.

AHORA SÍ QUE Cosío tuvo una idea como las de **Javi Noble**.

Y mientras el gobernador Aristóteles Sandoval presumía su encuentro con un ministro chino del otro lado del mundo, Enrique Alfaro se le adelantó y le comió todo el mandado con el anuncio de una inversión millonaria para Guadalajara y municipios de la zona metropolitana. Se trata de una bolsa federal para 2016 que ejercerá en parte el SIAPA y que se logró con gestiones también del propio gobernador. En el anuncio, los "superstars" fueron los diputados ciudadanos que, a todo esto y por lo rimbombante del mensaje, parece que ellos mismos hubieran sacado el dinero de sus carteras y no de nuestros impuestos.

A propósito del anuncio y pecando de sospechismo, el alcalde tapatío demostró un evidente liderazgo ante los munícipes con rúbrica naranja durante la rueda de prensa de ayer. En ese evento, la cúpula alfarista dio a conocer detalles de los mil 200 millones de pesos etiquetados para la metrópoli en el Presupuesto 2016.

En el turno al micrófono de cada presidente municipal, el alcalde de Guadalajara matizó cualquier intento de reclamo, especialmente de alcaldes de municipios como Zapotlanejo y Juanacatlán, quienes lamentaron recibir nada más 18 y seis millones, respectivamente. ¡Querían más!, expresaron. Alfaro les recordó que en 2015 no entró un solo centavo a su alcancía, y que el proyecto metropolitano considera más recursos de los que se anunciaron, para que le bajaran de espuma a su chela. ¡Pos éstos!

...

Nos enteramos que Enrique Velázquez, ex diputado del PRD, iniciará un "viajesote" (en el buen sentido) para defender el derecho al libre desarrollo de la persona al buscar un amparo para el cultivo y autoconsumo de marihuana. Sin ser consumidor (como es el caso de los cuatro miembros de SMART) el diputado analiza si hacerlo él solito o colectivamente. Quiere poner su "granito de mota" después del desaire que le hizo a su iniciativa la anterior legislatura.

...

La semana pasada se colocó en el fondo del pozo de ataque la primera pieza de la tuneladora para la Línea 3 del Tren Ligero. Y a propósito, nos preguntamos, ¿qué pasó con la convocatoria que anunció el gobernador para bautizar al armatoste que excavará a lo largo de 5.3 kilómetros? En redes sociales se abordó la propuesta con harta "picardía", por decir lo menos; la idea al parecer quedará...

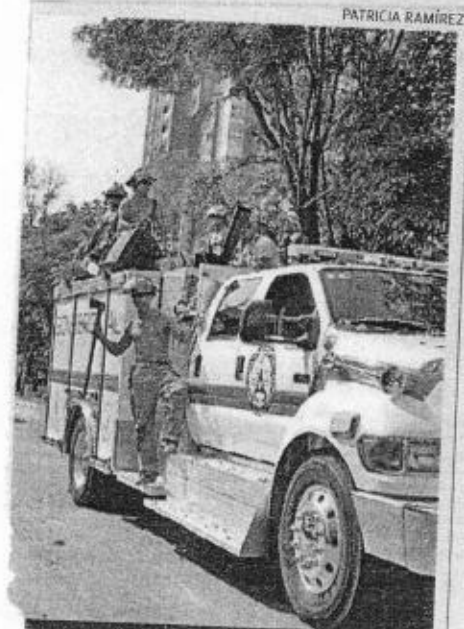
La tremenda corte

:Muy festivos

Los que hasta por momentos se olvidaron del desfile conmemorativo del 105 aniversario de la Revolución Mexicana fueron el alcalde de Guadalajara Enrique Alfaro y el diputado Enrique Aubry que le entraron a una plática que duró casi la mayor parte del desfile, que hasta les provocaba olvidarse de los participantes y continuar con la charla. A dicha conversación se sumó por algunos momentos el secretario general de gobierno Roberto López Lara quien no dudó entrarle a los tacos que les dieron de un carro alegórico.

:Sólo para ellas

Pero también en el desfile de la Revolución hubo espectáculo de Sólo para Mujeres por parte de los elementos de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del



Los bomberos calentaron el ambiente

PATRICIA RAMÍREZ

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿CÓMO LE FUE EN EL BUEN FIN, ENCONTRÓ OFERTAS?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

Estado a quienes se les ocurrió subirse a la camioneta sólo con botas, pantalón con tirantes y sin camisa por lo que anduvieron mostrando los cuadros.

:Huelga solitaria

Aunque todo parece controlado en Guadalajara con los comerciantes, ayer cumplió una semana encadenada a las puertas de la Presidencia Municipal la lideresa de los ambulantes artesanos del centro tapatío, quien insiste o todos o ninguno, pues mientras el Ayuntamiento tapatío a unos comerciantes los reubicó, a otros nada les dijo. Para Sandra Espinoza acceder a las peticiones es someterse a una dictadura. Declaró a los reporteros que "ya que tú como un comerciante o como un artesano autosustentable ya tengas que moverte como te dicen en el ayuntamiento como que si fueras una empresa con un uniforme y con un horario no estamos de acuerdo en eso".

:Logran absolución

Un gran logro se anotó el Centro

de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A.C. (Cepad) al lograr que miembros de la Comunidad Indígena Coca de Mezcala fueran absueltos de los delitos fabricados es su contra. Fueron acusados por el delito de daños a las cosas en perjuicio del empresario Guillermo Moreno Ibarra, quien desde 1999 se encuentra en posesión ilegal de 10 hectáreas del territorio comunal. El tema no es menor, ya que el Cepad ha denunciado la complicidad de las autoridades del municipio de Poncitlán, Jalisco, de la Comisión Nacional de Agua, de la Profepa, la Semarnat y la Procuraduría Agraria que no realizaron acciones contra la invasión del particular. Los detalles del fallo se darán a conocer hoy en conferencia de prensa.

:Cambio positivo

Los relevo del director general del Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico de la Comisión Nacional del Agua se comienzan a notar, sobre todo por la actitud del nuevo titular del organismo Jorge Malagón Díaz, quien ya presidió una reunión diversos actores relacionados con el tema como la Universidad de Guadalajara, quien había expresado su inconformidad por la actitud de José Elías Chedid Abraham, anterior titular del organismo.

¿Qué afán de buscar amparos, si no lo están investigando?

la re
sor
tera



Porque me conozco... icon que me busquen algo... me lo hallan!

Herbert: asalto de mata

UNA AVENIDA CUALQUIERA



Uf... qué tráfico... que ya se acabe el Buen Fin, oyes

Ya se acabó. Este es un Mal Día de Clases cualquiera

Paco Navarrete - Twitter: @paconavarre7e

JABAZ

Pelea por Collima II

¿Su enemigo a vencer será de nuevo el panista Jorge Luis Preciado?

Más bien el priista Mario Anguiano que me deja una imagen madreagrisima



© Jabaz Montero

JABAZ

Ignacio Peralta Sánchez

CARTUCHO

Qucho

DESFILE

Aniv. de la Rev.

